Alcaldía de Bucaramanga	**CONVOCATORIA A VEEDORES**	Código: F-GJ-1140-238,37-041
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: 27-Junio-
		Página 1 de 1

El suscrito **SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,** en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 convoca a la Ciudadanía en general, para conformar los respectivos Comités de Veeduría Ciudadana, a efectos que desarrollen el respectivo control social sobre la Etapa Pre-contractual, Contractual y Post-contractual, de la Contratación de un **CONVENIO DE ASOCIACIÓN** con la **ESAL FUNDACION DE LAS TINIEBLAS A LA LUZ "FUNTALUZ" – Nit.** 804.008.381-4, representada legalmente por **WLLIAM A SANCHEZ PATIÑO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 63.299.001 de Bucaramanga, para que cumpla con el siguiente objeto**: *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR."***del cual se deriva la necesidad de contratar los servicios con una entidad idónea y competente.

El presupuesto estimado para el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN** a suscribir, asciende a la suma de **CUATROCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($407,368,350.00), de los cuales el Municipio de Bucaramanga aportará DOSCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS PESOS ($215,940,300.00) y FUNTALUZ - TINIEBLAS A LA LUZ aportará CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CINCUENTA PESOS ($191,428,050.00).** (incluido IVA y demás impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, si a ello hubiere lugar). El convenio a celebrar se encuentra respaldado con cargo a los siguientes rubros presupuestales:

Rubro Presupuestal	Descripción del Rubro
4104008 .93491 .288	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL 288
4104008 .93304 .288	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL 288
4104008 .93491 .220	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220
4104008 .93304 .220	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220

Para mayor información, pueden acercarse a la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Bucaramanga – Área de Contratación, ubicada en la Carrera 11 No. 34-52 Piso 3 del Edificio CAM FASE II de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga de la nomenclatura urbana del Municipio de Bucaramanga, en el horario de atención al Público de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., en días hábiles de lunes a viernes. Así mismo serán publicados en el portal único de contratación www.colombiacompraeficiente.gov.co, junto con el respectivo contrato que se suscriba.

Dada en Bucaramanga, a los

ORIGINAL FIRMADO

JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó: Celia Vanessa Maestre Plata - Abogado CPS